

JUNTA DE LAS OBRAS DEL PUERTO
DE SANTANDER

Desde el día 1.º de Julio próximo se pagará el cupón número 1 de las obligaciones de esta Junta en la Caja de la misma, de diez de la mañana a una de la tarde, mediante facturas duplicadas que se facilitarán en las mismas oficinas, Muelle 34, 1.º

Del importe de los cupones, pesetas 12'50, cada uno se deducirán los impuestos establecidos.

Santander 23 de Junio de 1903.—El Presidente, LEOPOLDO PARDO GARCIA.

MEDIDAS COMPLEMENTARIAS

El digno Comandante de Marina señor Cano-Manuel se ha dirigido al señor Gobernador civil proponiendo que, como se hace en la mayor parte de las playas, tanto de España como del extranjero, se obligue a las sociedades y particulares que tienen la concesión de los baños, establezcan un servicio constante de botes, para que en caso de ocurrir cualquier accidente puedan prestar inmediatamente los auxilios necesarios a los bañistas que por imprudencia ó ignorancia se vieran en peligro.

La proposición del señor Cano-Manuel, sin ser precisamente nueva, pues ya en otras ocasiones se ha propuesto lo mismo, es una de esas iniciativas que requieren pronto é incondicional apoyo.

Hace ya muchos años que el servicio de botes de auxilio debiera de haberse establecido en las playas y en los puntos destinados á baños.

En las playas del Sardinero y de la Magdalena hay, aunque escasos, algunos medios de prestar auxilio á los bañistas imprudentes ó desconocedores del peligro; pero en las escolleras de Maliaño y en otros lugares de la bahía á donde la gente acostumbra á bañarse, no existe ni cuidado ni elemento alguno de auxilio.

Este abandono ó descuido ha dado lugar á accidentes sumamente sensibles en estos últimos años, sin que las desgracias ocurridas hayan servido de escarmiento.

Creemos que ahora el Gobernador civil señor Irazabal tendrá en cuenta la proposición del señor Cano-Manuel, y que por lo tanto este verano tendremos el indispensable servicio solicitado, servicio que puede completarse con algo que vamos á indicar.

Hace ya bastante tiempo que con motivo de un triste accidente que ocurrió en este puerto, expusimos la conveniencia de colocar en los puntos más próximos al mar, aprovechando determinados locales, unos carteles en que constasen los más rudimentarios auxilios que pueden prestarse á las personas que tienen la desgracia de caer y de permanecer más ó menos tiempo en el mar.

Estamos completamente seguros de que los carteles indicados serían de suma utilidad y servirían de complemento al servicio de botes de auxilio.

Considerándolo así trasladamos la idea al señor Comandante de Marina, enviándole á la par un sincero aplauso por su acertada y humanitaria proposición.

Ramillete Literario

EL CORAZÓN DEL AVARO

Un avaro se murió,
y como sucedió al punto
en todo cuerpo difunto
de gusanos se cubrió;
sólo el corazón quedó
intacto y sin padecer
y se explica, porque al ver
los gusanos, por su mal,
que era duro y de metal,
no lo pudieron morder.

EL MENTIROSO

Como la sucia araña va el que miente
sacando de su boca lentamente
la tela que urde luego con cautela

por eso á nadie extraña
que muera el pobre al fin como la araña
colgado de su tela.

Baron de Herves.

EL LAVADO DE MINERALES

La cuestión del lavado de minerales sigue en pié, á pesar de cuanto se ha dicho y se ha tratado de hacer por resolverla.

Nuestro estimado colega *El Diario Montañés*, que es uno de los periódicos que con mayor constancia se ha ocupado del asunto, concediéndole la importancia y la transcendencia que entraña, ha dado cuenta en el número de ayer de un largo escrito en el que, en nombre de los siete pueblos que constituyen el Ayuntamiento de Santa Marina de Cudeyo, se hacen resaltar los grandes perjuicios que han causado á los vecinos de aquellos pueblos los sedimentos minerales que han enturbiado las aguas de las rias y de la bahía.

En el citado escrito, y en este lugar transcribimos lo dicho por *El Diario Montañés*, después de señalar la desaparición de muchos medios de subsistencia que antes tenían aquellos vecinos y ahora no tienen, efecto de la causa indicada, se hace historia de los medios que han puesto en práctica para buscar una justa compensación que le indemnizara, sino en todo, por lo menos en parte, de lo mucho en que se les había perjudicado con la explotación de las minas indicadas, y se mencionan los trabajos de las Juntas administrativas de los pueblos interesados, trabajos que no han dado hasta la fecha los resultados apetecidos, porque si bien en algunas partes han encontrado las personas encargadas de gestionar estos asuntos en favor de los pueblos facilidades y buena voluntad para reconocer el derecho que les asiste en lo que piden, parece que no todos los llamados á solucionar este caso se han mostado con aquellos deseos de resolverle con la diligencia que ya reclama lo apremiante de la necesidad que se trata, ó que se debe tratar de remediar, y los principios de la justicia y de la equidad á todos debidos.

En vista, pues, de que no podía solucionarse amistosamente el asunto entre los pueblos perjudicados y las Sociedades mineras, que en uso de su perfecto derecho seguían y siguen sus trabajos, parece que los interesados recurrieron á la primera autoridad civil en tiempos del anterior Gobernador señor Galán, que, al decir del escrito de referencia, recibió á los solicitantes descomedidamente, haciéndoles entender que no podían esperar nada de su intervención en el asunto.

Habiendo insistido nuevamente cerca del actual Gobernador, dice el escrito que fueron escuchados los representantes de los pueblos con suma atención, recibiendo la promesa de que la primera autoridad civil de la provincia estaba dispuesta á emplear toda su autoridad y su influencia con objeto de armonizar los intereses de las Compañías y los de los pueblos perjudicados.

Los ofrecimientos de la primera autoridad de la provincia dieron el mismo resultado que la descortesía del anterior Gobernador, pues las promesas no han sido cumplidas, como se hace constar en el escrito.

Dada la caballerosidad del señor Irazabal y los grandes perjuicios que á Santa Marina de Cudeyo está causando el lavado de minerales, creemos que hará cuanto esté de su parte por resolver satisfactoriamente la cuestión.

La Plaza de la Pescadería

Otro año tenemos que pasar por las horas caudinas de tener una calle pública convertida en plaza de la pescadería.

Un año más tenemos que estar sujetos á sufrir lo que de Santander dicen cuantos nos visitan durante el verano y con sobradísima razón.

Cuando dieron comienzo á las obras del mercado de la plaza de la Esperanza, como para ellas no había ni hay escasez de dinero, nos hacíamos mangas y capirotes en la

creencia de que para el año siguiente, ó á lo sumo para los dos, estarían terminados los trabajos y entregado el mercado al Excelentísimo Ayuntamiento, con lo cual, como está acordado, pasarían á aquel punto las vendedoras y renovarías de la plaza de Atarazanas, comenzando seguidamente las obras de la nueva pescadería en el local que quedaba vacante.

Pero desgraciadamente para el pueblo y por causas que todos sabemos y lamentamos, las cosas tomaron giro distinto y se van pasando los años sin que veamos el fin de las obras del mercado de la plaza de la Esperanza.

Cierto es que se las ha dado buen empuje, pero también es cierto que al contratista se le ha dado ya la primera prórroga y á juzgar por lo atrasadas que se hallan las obras habra necesidad de darle otra ú otras prórrogas para la terminación y entrega del edificio.

Es de urgente necesidad que cuanto antes se abra aquel mercado para ver si desterramos pronto de la calle de Somorrostro esa mal llamada plaza de la pescadería, que de todo tiene menos de plaza.

El olor que aquel sitio despidió es insuportable, debido á la falta de condiciones del suelo, y á la limpieza que debe observarse.

Y á propósito de la limpieza, bueno sería que ya que el señor Alcalde dió el jueves último órdenes para hacer que desaparecieran de allí los *trastos viejos* y los objetos que no sirven para otra cosa que encubrir, se mantuviera en lo ordenado, pues no por que se encierre en la prevención á una persona que protesta y que se niega á obedecer lo mandado y otras cuantas compañeras que dan algunos gritos, se las va á dejar que hagan lo que les venga en gana, dando al traste con lo ordenado, como ha sucedido ahora, pues lo que se hizo no fué más que *justicia del día*.

Es necesario higienizar la calle de Somorrostro, y no consentir que en ella impere el abandono que ahora impera, y para muestra diremos á los señores Alcalde y veedor municipal que por nuestros propios ojos hemos visto impregnar las agallas de los pescados viejos y en mal estado para la venta, con sangre del matadero unas veces y de pescados frescos otras, para venderlos como corrientes.

Por eso decimos arriba que es muy necesario hacer que desaparezcan de allí los trastos viejos y demás objetos, para que la mercancía quede á la vista y no pueda ocultarse, añadiendo que el veedor municipal cumpla al mismo tiempo su deber de revisión y hacer que desaparezca el pescado que no se halle en estado de venta.

Y esto debe hacerse todos los días, para buen régimen y salud del vecindario.

Volviendo al objeto que al principio nos propusimos, esto es, que se activen más las obras del mercado de la plaza de la Esperanza, nos atrevemos á suplicar al contratista, que es el que hoy puede hacer mucho, que vea de que terminen pronto para que cuanto antes desaparezca de la calle de Somorrostro *eso* que han dado en llamar pescadería.

LOS TELÉFONOS

La *Gaceta* ha publicado un nuevo reglamento sobre construcción y explotación de líneas telefónicas.

En el nuevo reglamento se amplía el radio de acción de las redes urbanas, facilitando la unión telefónica con las centrales más próximas de todas las fábricas, granjas, caseríos, balnearios y pequeños núcleos de población que, alejados de toda zona telefónica, convenga á sus intereses la utilización de este servicio.

Para las nuevas redes se fijan tarifas ligeramente reducidas con relación á las actuales; se autoriza la instalación de líneas telefónicas particulares con completa independencia de las redes, y sin más limitación que la longitud de aquéllas no exceda del territorio de una misma provincia, y aún sin esta restricción, las que se apliquen al servicio de industrias eléctricas de transporte de fuerza, luz, tranvías, etc.

En las redes interurbanas construídas por particulares el Estado satisfará el importe de las obras con el 75 por 100 de la recaudación. Se establecen también líneas interurbanas servidas por el personal de telegrafos para la unión de centrales de redes urbanas, con lo que los abonados de una red podrán hablar desde sus domicilios con los abonados de las demás redes unidas, y expedir telefonemas y telegramas desde sus propias estaciones telefónicas.

Se mantienen las tarifas de servicio interurbano divididas y clasificadas segun las distancias, y se crean servicios especiales de abono por años con rebaja de las tarifas generales, y cuando estos abonos se destinen al servicio de la prensa periódica, tendrán un beneficio de 50 por 100.

ESPAÑOLES
DEL SIGLO XIX

PASTOR DIAZ

Si don Nicomedes Pastor Diaz no hubiera atesorado otras buenas cualidades, una sola de las diversas que tuvo hubierale bastado para hacerse merecedor de la generalísima con que le distinguieron sus contemporáneos y de la consideración en que es tenida su memoria por las generaciones que han sucedido á la suya: la de haberse constituido en protector y Mecenaz del gran don José Zorrilla por haber adivinado en el inmortal poeta vallisoletano á un genio, cuando acababa de llegar de Valladolid, con muchas ilusiones en la cabeza, pocas monedas en el bolsillo y unas cuantas composiciones poéticas en la maleta, demostrando con tal conducta el escritor gallego un talento nada vulgar, un corazón bondadoso y siempre asequible al bien.

Pastor Diaz nació en Vivaro (Lugo), y después de haber adquirido sólida instrucción en el seminario del pueblo de su nacimiento, comenzó la carrera de Leyes en la Universidad de Santiago, terminándola en la de Alcalá.

Sus talentos y su inspiración para el cultivo de la poesía, le dieron sobrados títulos para figurar entre la juventud dora que en Madrid representaba á la España intelectual, á la que le presentó su grande amigo y admirador Quintana.

Como periodista, su personalidad era de bastante relieve, como lo atestiguan sus trabajos en "El Siglo", á cuya fundación contribuyó, "El Sol", "La Revista Española", "El Conservador", "La Patria" y "La Abeja", y como escritor, dan idea de su valer sus obras "A la corte y á los partidos", y "De Villahermosa á la China".

Fué gobernador civil de diversas provincias, diputado á Cortes en 1844, subsecretario de Gobernación, rector de la Universidad Central y ministro de Instrucción pública —entonces fué cuando fundó el Real Consejo de Agricultura, Industria y Comercio —en 1847; representante de España en Turin, en 1856 y 1858 en Lisboa, y, por último en 1863, ministro de Gracia y Justicia, cargo que desempeñó solamente quince días.

No obstante, los elevados puestos que en política desempeñó, cuando el 22 de Marzo de 1863 bajó al sepulcro, Pastor Diaz no pudo legar á su familia nada más que su honrada memoria, y como era el único sostén de los suyos, el Gobierno señaló á su anciana madre una pensión de 15.000 reales.

Además de doctísimo escritor y de periodista de gran talento, fué Pastor Diaz orador elocuente y elegantísimo, á propósito de lo cual puede citarse la valiente campaña que hizo con el batallador Rios Rosas, y un poeta delicadísimo y muy inspirado, de lo que son buena prueba su tomo de versos titulado "Poesías".

Sección de noticias.

El lunes ocurrieron en esta ciudad dos sensibles accidentes.

Por la mañana, á las ocho y media, frente

al hotel Continental, en Maliaño, fué cogido por una vagoneta del ferrocarril Cantábrico, el chico de trece años Jorge Ortiz Alvarez, que iba guiando la pareja de bueyes que arrastraba unas cuantas vagonetas.

El infeliz Jorge Ortiz quedó muerto instantáneamente, pues la vagoneta le pasó por encima de la cabeza.

La otra desgracia ocurrió por la tarde en la calle de Cervantes.

Desde el tercer piso de la casa número 19 se cayó á la calle un niño de cuatro años, dándose tan fuerte golpe que se fracturó por completo el cráneo.

Tanto el niño como el desgraciado Jorge Ortiz fueron conducidos al Hospital.

Se ha ordenado que se imponga la veda á la pesca de la langosta en las costas de Mallorca durante tres años, pues según informes del comandante de Marina de aquella comarca, el citado crustáceo está casi extinguido en las costas mallorquinas.

El lunes por la mañana salió de este puerto para el de Bilbao, con objeto de limpiar fondos en aquel Astillero, el aviso de guerra *Urania*.

El dolor de cabeza, neuralgias y jaquecas desaparece en cinco minutos con la *Hemis-cranina* del doctor Caldeiro. En farmacias caja 3 pesetas; por 3'50 el autor. Puerta del Sol, 9, Madrid.

El Tribunal Supremo ha confirmado la sentencia de muerte impuesta á Cecilia Azcar, que asesinó á su amo el señor Pastor.

Han sido denunciados varios vecinos, de la casa número II de la calle de la Blanca, por arrojar basuras á la calleja de los Tableros.

El señor Comandante de Marina ha dirigido una comunicación al señor Alcalde para que se prohiban los baños en el malecón de Maliaño, porque la gente que allí va sube y baja por el talud hacia la bahía y es aquel un sitio muy peligroso para bañarse por su profundidad, corrientes y clase de profundidad.

Con el fin de evitar dudas respecto á la aplicación que debe darse de las disposiciones vigentes sobre límites en que pueden pescar con arte de arrastre los vapores que se dedican á dicha industria, se ha dispuesto que las condiciones á que deberán ajustarse son las que determina el reglamento para la pesca con parejas del *bon* y demás redes de arrastre, debiendo por lo tanto, mantenerse á los pescadores españoles en igualdad de derechos que á los extranjeros fuera de las aguas jurisdiccionales.

Por el Juzgado de instrucción de esta capital se cita á Restituto Basterre á fin de que comparezca, en el término de diez días á prestar una declaración.

Dicen de Barcelona que ascienden á diez el número de vapores carboneros que se hallan detenidos á causa de la huelga de los descargadores de dicho combustible y que de no terminar pronto aumentará considerablemente, pues se hallan en camino de aquel puerto nueve vapores más, los cuales llegarán en breve.

LA SOLANA.—Almacén de vinos de Hilario Prados, situado en la calle de Daoiz y Velarde, número 15.—Servicio económico á domicilio.

La Comisión provincial en la sesión de anteayer acordó oficiar al señor Gobernador civil á fin de que el ingeniero agrónomo reconozca en Morillas, término de Cambarco, Ayuntamiento de Vega de Liébana, unos viñedos atacados de la filoxera y proponga los medios de combatirla antes de que se extienda.

La guardia municipal ha denunciado un almacén de paja establecido en la planta baja de la casa número 14 de Ruamayor, por constituir un constante peligro.

La Comisión provincial ha aprobado la cuenta de gastos carcelarios del partido de San Vicente de la Barquera, correspondientes á 1902.

Por no haber asistido número suficiente de señores concejales, no pudo celebrarse an-

teayer sesión ordinaria el excelentísimo Ayuntamiento.

Esta tarde se celebrará la subsidiaria.

Como víspera de San Juan, anoche fueron muchas las serenatas que las murgas, dieron por nuestras calles felicitando á las personas de este nombre.

En algunos barrios de la población se sucedieron también las tradicionales hogueras, siendo sofocadas en varias el fuego por agentes de la autoridad.

En todas partes cuecen habas.

Desde su regreso á Washington, el presidente Roosevelt se ha dedicado á una investigación personal y directa de los escándalos de Correos.

Los fraudes descubiertos son enormes y muchos los empleados comprometidos.

El presidente acaba de destituir á uno de los jefes del servicio, que hacia toda clase de chanchulleros en favor de una casa mercantil donde tenia colocado á su hijo.

El director ó maestre general de postas va á ser relevado por falta de energía para reprimir los abusos.

La Comisaria de Guerra de Santofía anuncia que el día 30 de julio próximo se celebrará la subasta para el suministro de raciones de pan, cebada y paja en cantidad suficiente para las atenciones de la Comisaria durante un año.

El lunes entró en este puerto, procedente de Saint Nazaire, el vapor correo de la Compañía Trasatlántica francesa *La Normandie*, que á las doce, después de dejar alguna carga y tomar la que habia preparada, zarpó con rumbo á la Habana y Veracruz.

El lunes por la tarde un individuo llamado Regino Hernandez Hernandez, que tenia resentimiento con su hijastra Concepcion Bernardo Martinez, viuda, de 30 años, cigarrera, esperó que bajara ésta á la puerta de su casa Santa Maria Egipcíaca, número 5, y se abalanzó sobre ella cuchillo en mano, dándole varios golpes, que pudo evitar, pero no sin que resultara con alguna herida en distintas partes del cuerpo.

El agresor fué detenido en seguida por un vigilante de la cárcel é ingresó en este establecimiento.

La herida fué curada en la Casa de Socorro.

El Juzgado se personó en las oficinas de la guardia municipal, tomando algunas declaraciones.

Aunque todavía no se conocen los artículos de la nueva ley de reclutamiento y reemplazo del Ejército, presentada á la firma del Rey para su discusión en las Cortes, se tienen sin embargo, algunas noticias que la prensa madrileña ha publicado, adquiridas por los que se precian de bien informados, y que trasladamos á nuestras columnas para conocimiento de los lectores.

Dicen que sobre la base del *servicio general obligatorio* desaparecen en absoluto las exclusiones que hoy constituyen un privilegio, como son las referentes á Ordenes religiosas y colonias agrícolas, permitiéndose únicamente las que sean por causa de familia é inutilidad física.

Se reforma el cuadro de inutilidades físicas hoy vigente, habiéndose hecho de él un detenido estudio y despues de haberse oído al Cuerpo de sanidad Militar.

Se determina el modo de prestar el servicio en filas á aquellos individuos que por su posición puedan presentarse vestidos, armados y equipados, tanto en Infantería como en Caballería, permitiéndoseles á estos últimos, cuando lo efectúen con caballos de su propiedad, elegir Cuerpo.

Quedan obligados al pago de la cuota militar anual y durante tres años como máximo, los individuos que no presten en filas en todo ó en parte el servicio correspondiente por ser excluidos de alistamiento ó por causas legales.

La cuota será proporcional, y servirá para determinar la cédula personal de que estuviera obligado á proveerse el mozo durante el año económico correspondiente á su alistamiento.

Los mozos declarados reclutas sorteados podrán solicitar prórroga por un año para el ingreso en caja, cuando de verificarlo así en la época que les corresponda se les cause grandes perjuicios.

Estas prórrogas podrán ser: por razón de estudios emprendidos; por motivos de asun-

tos comerciales, y por abandono de tareas agrícolas.

Estarán sujetos al pago del impuesto que para cada solicitante fijará la Comisión mixta de reclutamiento, y con arreglo á tarifa determinada, existiendo excepciones de pago para determinados casos.

Con motivo de la festividad de hoy, han acudido muchas gentes al inmediato lugar de Monte Jonde se celebra la romería de San Juan.

Sin embargo, como el día es laborable, la generalidad de la gente traslada esta fiesta para el próximo domingo.

Por coincidencia este año se celebran tres días seguidos romería: la de San Juan el domingo, la de San Pedro el lunes y la de San Pablo el martes.

Esta última tiene lugar en Cueto, y el Cabildo Catedral celebra misa votiva.

La Ultima Moda publica en el núm. 807 (21 de junio), 35 elegantes modelos de trajes de verano y accesorios de gran novedad. Con las respectivas ediciones reparte un figurín acuarela, un pliego de novela, una hoja de labores femeniles, un patrón cortado y un número del periódico *Vida Práctica*, con numero os grabados y texto de gran interés para las señoras.

Precios: cada número 1.ª ó 2.ª Edición, 25 céntimos. Completa, 40.—Trimestre: 1.ª ó 2.ª Edición, 3 pesetas. Completa 5.—Velazquez, 42, hotel, Madrid.—Se remiten gratis números de muestra.

El señor Gobernador civil ha concedido á la Compañía del ferrocarril de Santander á Bilbao el aprovechamiento de 48 litros de agua cada 24 horas, del arroyo del Fresno, en el Ayuntamiento de Rasines, para utilizarlos en la alimentación de locomotoras.

La Comisaria de Guerra de esta plaza anuncia una pública subasta que tendrá lugar el día II del próximo Julio, para la adquisición de petróleo, carbón vegetal y yerba alta de Ribera para jergones, necesario en la factoria de utensilios.

La Dirección general de Obras públicas ha señalado el día 20 del proximo mes de Julio para la celebración de la subasta de las obras de nueva construcción del faro de Pollensa, Rabales.

En la Comandancia de Marina se desea la presentación de Jacinto Salas Quintana, Serafin Sánchez y Juan Bascones, para enterarles de un asunto que les interesa.

El *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* ha publicado una Real orden que interesa á los prófugos.

Se dispone en dicha Real orden que los prófugos que se presenten ó sean aprehendidos despues de la concentración, deben aplicarse al reemplazo á que pertenecen, causando bajas en filas, por pase á situación de excedentes, el número de individuos que corresponda á los prófugos presentados ó aprehendidos del pueblo y reemplazo á que pertenezcan, destinándose éstos á las unidades que por su talla ú oficio deban serlo.

En la mina *Despeñadero*, de Entrambaguas, ocurrió ayer á las siete próximamente, una sensible desgracia.

El cable que arrastra las vagonetas que conduce el mineral al embarcadero de Solares, se rompió y dió un fuerte latigazo al obrero Pedro Aristegui, arrojándole á gran distancia y produciéndole un gran magullamiento en todo el cuerpo. Recogido por sus compañeros en una camilla se le condujo enseguida á la estación del ferrocarril de Solares, para conducirlo por orden del médico que le asistió, en vista del grave estado en que se hallaba á esta capital.

Llegó en el tren de las diez y media y fué trasladado inmediatamente al Hospital de San Rafael.

Con objeto de pasar la temporada de verano ayer salió de esta ciudad para sus posesiones de La Encina acompañado de su distinguida esposa, nuestro querido amigo el doctor D. Cripúto Ordoñez, diputado provincial por Santander.

La Tos ferina, lo saben las madres, se cura con la *Latocferina* del Dr. Caldeiro En farmacias 5 pesetas; por 5'50 la remite el autor. Puerta del Sol, 9, Madrid.

Se va confirmando lo que en nuestro nú-

meo anterior decíamos acerca de la huelga de los camareros de los cafés.

La cuestión de arreglo entre patronos y obreros ha fracasado, abandonando su cometido los presidentes de la Cámara de Comercio y Liga de Contribuyentes por haber resultado infructuosas sus gestiones.

Así lo manifiestan en oficio los señores Saro y Pérez.

Efecto de esto once sociedades de resistencia han acordado declararse en huelga en reunión celebrada anoche por sus juntas directivas, siendo probable que se lleve á cabo la huelga general tan pronto como se abran los cafés.

Los dueños de estos establecimientos están dispuestos a la nueva apertura, hoy ó mañana, con gente nueva, según tenemos entendido.

Hasta la hora de salida de nuestra edición continúan cerrados los cafés.

A todos los que pasaban ayer por la plaza de la Aduana les llamaba la atención la vestimenta que habian hecho con ramos de árboles y un cesto al soporte del farol enclavado en la fuente que hay en el centro.

El objeto era recoger una colmena que se habia refugiado en aquel sitio, lo que por la tarde se consiguió.

El ministerio de la Gobernación, de acuerdo con el Real Consejo de Sanidad, ha dictado una real orden determinando qué clases de vinagres pueden expendirse con ese nombre para el consumo público.

El afán de lucro por parte de los que se dedican á la producción y venta de vinagres y la ignorancia, el descuido y la mal entendida economía por parte del público, dan lugar a que, con el nombre de vinagre, se vendan y se compren productos nocivos, perjudiciales á la salud.

Las falsificaciones más frecuentes se preparan con el ácido piroleñoso ó con otros más nocivos á la salud.

Hay muchos tenderos que preparan con unos cuantos céntimos de gasto, arrobas de vinagre, que expenden á real botella, ó sea á 22 reales, obteniendo así cuantioso beneficio á costa de la salud pública.

La Dirección general del Tesoro ha ordenado por telégrafo á los loteros devuelvan en el primer correo, sin anular, los billetes del sorteo de la lotería del día 30 del actual que consideren sobrantes.

Hoy se jugará en el frontón del Reganche un gran partido de pelota á cuarenta tantos entre los pelotaris Zamorano y Rioja, azules, contra Pinche de Zabaldibe, Carbonero y Riojano, colorados.

Las pelotas serán de Pamplona.

BOLSA

MADRID	DIA 23
Deuda 4 % interior al contado.	77 05
Id. 5 % amortizable.	96 60
Acciones del Banco de España.	480 00
Compañía de Tabacos.	440 00
Norte de España.	00 00
Obligaciones de Ariza á Valladolid,	000 00
París á la vista.	00 00
Londres á la vista.	34 37

COTIZACION

DE LAS OPERACIONES VERIFICADAS EN EL DIA DE AYER POR LOS CORREDORES DEL COLEGIO DE ESTA PLAZA

Acciones de la Compañía Complemento, 81'50 por 100 (pesetas 25 000.)

Tabacaleras, 440 por 100 (pesetas 5.000.)

Santander 23 de junio de 1903.

VARIEDADES

LA GRATITUD

(LEYENDA SUIZA)

Hallándose en cierta ocasión el emperador Carlos Magno en Zurich mandó colocar una gran campana, á fin de que la tocasen todos cuantos tuvieran alguna queja que presentar al emperador, ó algún acto de justicia que pedirle, en la seguridad de que al momento serian atendidos.

Un día, cuando el soberano estaba sentado á la mesa, comenzó á sonar la campana fuertemente.

Carlomagno ordenó á sus caballeros que fuesen á enterarse de lo que aquel extraordinario repique significaba; pero pronto volvieron todos diciendo que nada ni á nadie habian visto.

La debilidad nerviosa ó neurastenia, la anemia, la clorosis ó convalescencias, dispepsias, (pereza de digestión) raquitismo, (crecimiento defectuoso y demás afecciones que reconocen por causa UN ESTADO DE DEBILIDAD GENERAL se curan pronto tomando el acrófito

ELIXIR CALLOL

Este notable medicamento recomendado por muchos médicos del país y extranjeros, se vende en Santander en la acreditada Droguería de los señores Pérez del Molino y Compañía.

medicamento de gusto agradable y resultados tan rápidos y eficaces que el enfermo aumenta el apetito y las fuerzas casi siempre desde las primeras tomas. Depósito: Farmacia Callol, Diputación, 339, Barcelona, y en todas las buenas farmacias de España y América.

Un instante después, la campana comenzó a sonar de nuevo, y entonces, buscando con más diligencia, los caballeros vieron con gran sorpresa una enorme serpiente que suspendía del cordón del badajo, imprimía á éste al movimiento necesario para que, chocando contra las paredes de la campana, la hiciera sonar con estruendo.

El emperador comprendió que aquel le pedía auxilio.

Y abandonando la mesa y seguido de sus comensales y rodeado de sus caballeros dirigióse hacia la serpiente diciendo:

—Pues la ocasión se presenta, estoy en el deber de escuchar y hacer justicia lo mismo á los animales que á los hombres.

Al ver acercarse al noble y poderoso emperador con su corte de caballeros, el reptil se inclina respetuosamente y luego desciende de lo alto de la campana y comienza á arrastrarse hacia un cercano lago, en cuya orilla se divisaba una profunda cueva.

Carlomagno y sus caballeros siguieron al extraño animal, que frecuentemente volvía la cabeza para convencerse de que el emperador no le abandonaba.

Al llegar á la entrada de la casa, la serpiente se detiene aterrada dando fuertes silbidos y poniéndose de pié, como señalando un peligro inminente, la presencia de un enemigo.

Entonces el emperador pudo advertir que la gruta donde el reptil tenía el nido de sus hijos estaba ocupada por un monstruoso y espantable animal que obstruía por completo la entrada á la cueva.

Carlomagno desmenuó el acero que colgaba del rico talabarte de uno de sus nobles caballeros y dió muerte al monstruo, cuyo cadáver mandó retirar por sus servidores.

Libre ya la entrada de la cueva, la serpiente precipitose gozosa en ella y comenzó á cariciar á sus crías, acompañando sus caricias con mil demostraciones de alegría y gratitud.

Al día siguiente, cuando el emperador estaba comiendo, vió al reptil penetrar en la regia estancia y acercarse á la mesa, no ya para pedir protección, sino para demostrar su agradecimiento, enroscándose á los piés de su generoso salvador é inclinándose sumisa y respetuosamente la cabeza.

Después púsose derecha apoyándose sobre la punta de la cola, é introduciendo la cabeza en la copa del emperador, depositó en su fondo un diamante de sin igual valor. Era la recompensa al auxilio que el día anterior mereciera de su generoso salvador.

Despachos telegráficos

Madrid 23

En Burgos ha ocurrido un choque entre

el tren mixto y otro, resultando herido un conductor, y nueve vagones estropeados.

Aumenta el tifus en Madrid de un modo alarmante, á pesar de que lo niegan en los centros oficiales, donde se desatienden lastimosamente las medidas sanitarias.

En breve tendrá lugar una combinación de cargos diplomáticos.

Ha regresado el señor Millán Astray, el cual ha informado al señor Dato de lo ocurrido en la cárcel de la Coruña por instigación de Mamed Casanova.

Dicen de Cartagena que el número de viajeros que han acudido á aquella capital es inmenso.

El pueblo entero ha madrugado, dirigiéndose á ocupar los mejores sitios para ver la llegada del Rey.

Las músicas recorren las calles, que presentan un aspecto animadísimo.

Algunos edificios, y la mayor parte de los balcones están engalanados.

Se han levantado gran número de arcos de follaje, que forman túnel.

En el pabellón levantado para la llegada del Rey se encuentran el conde de Romanones y el general Aznar.

Esperan también en el pabellón diferentes comisiones.

Han desembarcado los marinos de los buques extranjeros para ofrecer al Rey sus respetos.

A las ocho llega el Rey acompañado del príncipe de Asturias siendo saludado con entusiasmo.

Durante la carrera los vivas y las aclamaciones se repiten sin cesar.

En la catedral se cantó un solemne Te-Deum.

La recepción oficial tuvo lugar en el salón de sesiones del Ayuntamiento.

Terminada la recepción la comitiva regia se dirigió al muelle.

El jueves explanará el señor Mellado una interpelación sobre la gestión económica del Gobierno.

Comunican de Barcelona que actualmente se hallan en huelga 26.000 obreros.

Dicen de Belgrado que marcharon los representantes de Francia, Italia, Holanda y Turquía. El representante austriaco espera órdenes.

La opinión confía en que volverán á reanudarse las relaciones diplomáticas á la llegada del Rey Pedro.

PROBAD EL COGNAC DOMEQ de Santander.

Destilado con vino puro de jerez, es el mejor y único; gran premio. Concurso de a. alisis.

PARIS 1900

EUGENIO LEBÓN Y C. A

Fábricas de gas y electricidad

FUERZA MOTRIZ Y ALUMBRADO

Desde 1.º de Julio próximo se venderá el gas empleado en «fuerza motriz» á 0'20 pesetas el metro cúbico.

Energía eléctrica «para el alumbrado» medida por contador á 0'80 pesetas el kilovatio.

Abonos fijos por lámpara de 5 bujías, 2 pesetas al mes.

Idem idem 10 idem, 3 idem idem.

Idem idem 16 idem, 4'50 idem idem.

Idem idem 25 idem, 6 idem idem.

BORDADORA

Las señoras que deseen buenos bordados en sus ropas interiores y juegos de cama etc. etc., pueden dirigirse á

MARIA LUISA ROIZ Y RODRIGUEZ que habita calle de Carbajal, núm. 3, piso 4.ª derecha.

Los precios son más económicos que los que llevan otras bordadoras, tanto en equipos para novias, mantelerías y pañuelos,

Carbajal, 3, 4.ª derecha

Vapores correos trasatlánticos de Pinillos, Izquierdo y Comp.ª

Para Puerto Rico, Mayagüez, Ponce, Santiago de Cuba, Habana y Nueva Orleans, saldrá de Cádiz el 8 del próximo julio el grande y magnífico vapor nombrado

Conde Wifredo

Para Habana, Progreso, Veracruz y Tampico saldrá de Cádiz del 10 al 12 del próximo julio el grande y magnífico vapor nombrado

Miguel M. Pinillos

Se admite carga en este puerto con conocimientos directos.

Para cabida é informes dirigirse á su consignatario Francisco García, Santander.

RESTAURANT EL CANTABRICO

PEDRO GOMEZ FERNANDEZ

socio gerente que fué de La Villa de Suance Calle Hernan Cortés (Plaza Nueva)

PALACIO DEL SENOR GARCIA MACHO

TELEFONO NUM. 207

COCINA FRANCESA Y ESPAÑOLA

SERVICIO A LA CARTA

COMEDORES AMPLIOS É INDEPENDIENTES

Plato del día: Lengua con macarrones.

Est. 1752.

Cuando Vd. necesite tomar una Pildora, tome las

PÍLDORAS BRANDRETH

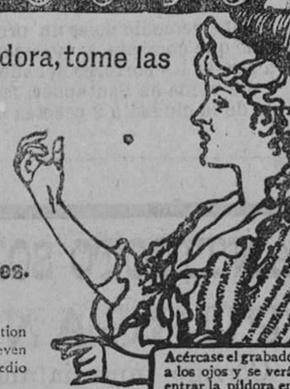
Puramente Vegetales. Siempre eficaces.

Curan Estreñimientos crónicos.

Las Píldoras Brandreth purifican la sangre, corroboran la digestión y limpian el estómago é intestinos. Estimulan el hígado y renuevan la bilis viciada y las secreciones corrompidas. Son un remedio tónico que regula, depura y fortalece todo el organismo.

Estreñimientos, Vértigos, Somnolencias, Lenguas sucias, Aliento fétido, Dolores de Cabeza, Dolores de Estómago, Indigestión, Dispepsia, Enfermedades del Hígado, Jaquecas, Ictericas, ó cualesquiera otras indisposiciones provenientes de condición impura de la sangre. 40 PÍLDORAS EN CADA CAJA.

Únicos agentes en España J. URICH & Ca., BARCELONA.



Acércese el grabado a los ojos y se verá entrar la pildora en la boca.

condenado, pues no me atrevo á comparecer ante el Juez!..

¡Oh! ¡Qué escena!.. No puedo explicar su sublime horror... Estaba helada; las sienes me zumbaban de un modo extraño; quería gritar, decir algo pero no podía... Sin el auxilio del príncipe Viviani, hubiera rodado por el suelo.

De repente, se levantó Mr. de Villemor, y antes de que hubiésemos adivinado su intención se arrodilló delante de mí.

—Regina—dijo con voz entrecortada—ya llegó el fin... dime pronto... que pueda oírlo...

—¡Padre, muere en paz, te perdono!..

Iba á lanzarme á cogerle en mis brazos para levantarle; me senti con una fuerza inaudita para protestar contra tales palabras; pero el príncipe Viviani me detuvo con un apretón de manos, y me dijo por lo bajo, con una poderosa autoridad.

—Haced lo que él os pide; respetad sus palabras!

Y loca, alucinada por completo le dije: —¡Padre, muere en paz, te perdono!..

Siguió diciendo:

—Dios me ha castigado apartándose de mí.. dejando que sangre siempre la herida de mi corazón, que no se llene jamás el vacío de mi alma... Y cuando mi ceguera se disipaba; cuando distinguía claramente el fin de mi vida; cuando iba á revivir mi corazón, el Señor me dice: «Es demasiado tarde», y me llama á sí... ¡Oh, Regina, Regina, hija mía, qué malo he sido! Esos diez años de existencia, locamente derrochados, te pertenecían, te los debía... Si aquella muerta adorada hubiera podido pronunciar una palabra siquiera al caer al abismo, hubiera gritado su pensamiento supremo: «Bruno, te dejo á nuestra hija: ¡ámala por los dos!», Y yo no he oído aquella voz... Y no he recogido aquel pensamiento supremo... Y no he sentido amor por tí... Y te he entregado á manos mercenarias... Y en diez años que acaban de pasar, sólo te he concedido algunas semanas, que he robado al mal que me corroía el pecho... ¡Y la muerta, allá arriba está descontenta!.. ¡Y tengo horror de mí mismol.. ¡Y sufro como un

El príncipe Viviani entró.

—¡Ah!—grité corriendo á su encuentro,— ¿Venis á buscarme?

—Sí; más escuchadme. Vuestro padre está muy débil, pero también muy tranquilo en estos instantes. Tened valor; no turbéis aquella calma con gritos y con lágrimas que le harían mucho daño. El conde os pedirá que repitáis ciertas palabras. Repetidas dulcemente, sin preocuparos por su sentido. ¿Me lo prometéis —Os lo prometo—dije gravemente.

El príncipe me llevó consigo.

Mr. de Villemor no había querido permanecer en el lecho. Habíase hecho vestir con meticuloso cuidado, y estaba en el centro de la habitación, medio acostado sobre los cojines de un gran sillón.

¡Qué pálido estaba y cuán cambiado! Su figura, hermosa, marcial y severa, no existía, por decirlo así, ¡de tal modo la había desfigurado su delgadez! Sus ojos brillaban con un resplandor intenso.

Me aproximé á él precipitadamente; y arro-

SERVICIOS PÚBLICOS

Las horas de servicio en esta administración principal de Correos serán las siguientes:

CORREOS

Correo general de Madrid: llega, 11'20 mañana; sale, 2'45 tarde.
 Bilbao, correo: llega, 11'15 mañana; sale, 12'25 tarde.
 Bilbao, Mixto: llega, 4'30 tarde; sale, 7'30 mañana.
 Cabezón de la Sal, correo: llega, 1'45 tarde; sale, 2'25 tarde.
 Cabezón de la Sal, mixto: llega, 4'50 tarde; sale 11'15 mañana.
 Torrelavega, mixto: sale, 8'10 mañana.
 Peatonos á Peñacastillo, Cueto, Monte y San Román salen á las 3 de la tarde.
 Entrega de apartados: de 9 á 10'15 mañana, de 11'40 á 2 tarde; de 3'30 á 5 tarde.
 Recepción de certificados, valores declarados y objetos asegurados: de 9 á 12 mañana; 12'25 á 1'15 tarde, y 3'30 á 5 tarde.
 Entrega de valores declarados y objetos ase-

gurados: de 9 á 12 mañana; 12'25 á 1 tarde, y de 3'30 á 5 tarde.
 Entrega de correspondencia de lista: de 9 á 10'15 mañana; de 12'30 á 2 tarde, y de 3'30 á 5 tarde.
 Reclamaciones é incidencias de certificados: de 9 á 11 mañana y de 3'30 á 5 tarde.
 Salida de carteros: á las 12 de la mañana; 3'30 y 5 tarde.
 Recogida de buzones: á las 10 y 12 mañana y 8 noche.
 Periódicos é impresos presentados por las empresas: de 8 á 11 mañana.

FERRO-CARRIL DEL NORTE

Salidas de Santander á Madrid: Mixto á las 8'30, Correo 15'15.
 Llegadas á Santander: Mixto 18'15; Correo á las 9'10.
 Tren mixto provincial llega á Santander: á las 2'24. —Nace en Barcelona.

FERRO-CARRIL CANTABRICO

Salidas de Santander á Cabezón: 7'30, 11'30, 14'45 y 17'45.
 Salidas de Cabezón á Santander: 7'40, 11'50, 14'50 y 18'40.
 Los trenes de esta Compañía están en combinación con las líneas de coches de Asturias, Comillas, etc. Los viajeros tomarán y dejarán estos coches en la estación de Cabezón.

Coches.—En Puente San Miguel para Santillana y en Cabezón para Cabuerniga, Comillas, Llanes é Infesto; estos los últimos en combinación con el ferrocarril de Oiedo á Infesto

FERRO-CARRIL DE BILBAO

Trenes de Bilbao: Salidas de Santander, á las 7'40, 12'50 corr-o y 17'00. Llegadas á Bilbao á las 11'39, 16'53, y 21'18.
 Salidas de Bilbao, á las 7'15, (correo) 12'15 y 17'00. Llegadas á Santander á las 10'54, 16'11 y 21'24.

Trenes de Marrón: Salidas de Santander, á las 17'25. Llegada á Marrón, á las 18'20.
 Llegada á Santander de Marrón: á las 7'30.

Trenes de Solares: Salidas de Santander, á las 7'25, 9'25, 12'03, 14'30 y 18'10.
 Salidas de Solares, á las 7'25, 9'45, 12'20, 14'30 y 18'10.

En combinación con el tren que de Santander sale para Solares á las 15'25 hay coche en Astillero para Selaya.

En Gibaja, coches para Ramales, Arredondo, Soba y Lanestosa. En Marrón, para Limpias, En Treto para Castro, Laredo, Colindres, Hazas y Voto, y servicio combinado con los vapores Zarcetas Santoña y Laredo.

En Gama, coches á Santoña. En Berlanga para Solórzano, Hazas, Meruelo, Noja é Isla.

FERROCARRIL DEL ASTILLERO A ONTANEDA

Horas de salida: de Santander, 8'55, 12'05, 14'50 y 16'50.

Del Astillero, 9'25, 12'44, 15'25 y 17'30.

Llegadas á Ontaneda: 10'45, 14'08, 16'45 y 18'50.

Salidas de Ontaneda: 7'05, 11'10, 14'58 y 17'03.

Llegadas al Astillero: 8'15, 12'34, 16'18 y 18'23.

Llegadas á Santander: 8'51, 15'29, 18'49 y 18'48.

Los trenes de las 8'55 y 17'30 son directos desde Santander.

Notas: Los viajeros que salen de Bilbao á las 7'15 y 12'15 pueden seguir para Ontaneda á las 12'44 y 17'30. Los que salen de Marrón á las 7'30 pueden seguir para Ontaneda á las 9'20 y los viajeros que salen de Solares á 7'25, 12'20 y 14'30 pueden seguir á Ontaneda á las 9'25, 12'44 y 15'25.

Los viajeros que salen de Ontaneda á las 11'10 y 14'58 pueden seguir para Bilbao á las 13'23 y 17'58 y para Marrón á las 17'16.

Los viajeros que salen de Ontaneda á las 7'05, 11'10 y 17'03 pueden seguir para Solares, á las 8'53, 12'38 y 19'36.

Los trenes que salen de Ontaneda á las 7'50 y 11'48 son directos hasta Santander.

EL ROR Y EL MAS ACREDITADO

Desconfíese de los imitadores, que no solo intentan imitar el producto, sino que copian nuestro nombre de **Callicida** y hasta la forma de nuestros anuncios para sorprender al público. Ninguno es de tan seguro resultado como el **Callicida** **Escrivá**.

ES EL NOMBRE DE ESCRIVÁ

Véndese en todas las farmacias, droguerías y bazares.

CALLICIDA ESCRIVÁ

¡22 AÑOS DE ÉXITO CRECIENTE

en la curación de los **callos y durezas**. Es incoloro, no mancha, de aplicación sencillísima. Calma el dolor siguiendo las instrucciones se obtiene una curación radical.

6 REALES EL FRASCO

Depósito general: **Viuda de Escrivá**, farmacia de la Estrella Fernando VII, 7.—BARCELONA.

EL RABIOSO DOLOR DE MUELAS CARIADAS

Su único y sorprendente remedio al minuto y sin riesgo **EL AIBAF SERDNA**

(Anagrama de ANDRÉS Y FABIÁ, farmacéutico premiado de Valencia)

Cada aplicación es un nuevo testimonio de su brillante éxito destruyendo al propio tiempo la fetidez que la carie comunica al aliento.

Este remedio no es un preventivo como lo son todos los elixires que se anuncian sino que combate y **vence en el acto** á esos dolores, que parece que van á agotar los horrores del sufrimiento.

De venta en Santander, farmacia de Calvo y Plaza, calle de la Blanca y principales de la ciudad á 2 pesetas bote.



INVENTOR
A. CHARLES LAMBERT
 Calle Balmes 106,
 BARCELONA.

Descubrimiento importantísimo

El eminente doctor Charles Lambert, de París, después de un profundo estudio sobre las enfermedades específicas y de las vías urinarias, ha encontrado el medio de curarlas radicalmente, no solo sin hacer uso del **mercurio**, sino que combate las enfermedades contrarias por el uso de dicha substancia. El tratamiento es sencillísimo y las fórmulas son puramente vegetales, pues en su composición solo entran yerb-s medicinales de la India. Estas fórmulas las presenta en las formas siguientes: Las Píldoras Charles Lambert, que curan todas las enfermedades de las vías urinarias, tanto en el hombre como en la mujer.

La Inyección Charles Lambert, que debe de usarse al mismo tiempo que las Píldoras, para que la curación sea más radical y pronta.

El Elixir Charles Lambert es un gran medicamento para la completa destrucción de todo bacilo infeccioso. Con su uso se purifica la sangre impura, dejándola en su estado normal, libre de todo virus, dando salud é inmunidad para evitar la reproducción de tan terrible enfermedad. Este Elixir debe de tomarse como complemento del tratamiento, una vez que la enfermedad urinaria haya desaparecido.

Precio de las Píldoras, pesetas, 4'50, - La Inyección 3'80, y el Elixir 3'80.—De venta en Santander en la farmacia del Doctor Crispulo Ordoñez, calle del Martillo.—Para cualquier duda que se presente consúltese por escrito al inventor, calle de Balmes, 106, Barcelona.

ANTÍDOTO SOBERANO de las enfermedades biliosas, es el PURGANTE de ANDRÉS Y FABIÁ

Farmacéutico premiado de Valencia

Corrige inmediatamente:

- Inapetencias, Acideces,
- Náuseas, Indigestiones,
- Afecciones nerviosas, Irregularidades del ménstruo,
- Vaidos, Vómitos,
- Estreñimiento dolores de cabeza,
- y otros padecimientos de estómago

Se emplea también como simple purgante, por ser agradable al paladar, suave y rápido en su efecto. De venta en Santander, farmacia de Calvo y Plaza, calle de la Blanca y principales de la ciudad á 2 pesetas caja.

¡Andome de rodillas á sus pies, tenía hacia él mi rostro.

Me abrazó largamente, con una efusión que estuvo á punto de hacerme faltar á la resolución que habia adoptado, cediendo á las súplicas de Viviani.

Después, cogiéndome con sus manos largas y que parecían de marfil, separóme un poco la cabeza y se puso á mirarme con cierta alegría que se reflejaba en sus facciones hundidas. Aún tuvo el espantoso valor de sonreírme.

Después... ¡oh! Su voz baja y penetrante... ¡qué daño me hizo! Díjome:

- ¡Levántate, hija mía!
- Padre, si estoy bien.
- José, levántala, te lo ruego.

El príncipe rozó dulcemente mi talle con su brazo, y me levantó ligeramente.

—Es que—siguió diciendo Mr. de Villemor—hija mía, yo soy culpable respecto á tí, y soy quien debo hablarte de rodillas.

Iba á oponerme; pero el príncipe me hizo

comprender que era necesario que guardara silencio.

—... Ya lo ves, Regina, he cometido grandes faltas. La primera de todas fué querer á una criatura más que al Creador. Dios ha castigado cruelmente mi debilidad y mi orgullo. En vez de aceptar humildemente el castigo que me impuso, é inclinar la cabeza, dejé crecer mi detestable orgullo, y confirmarse con actos que proclamaban por toda la tierra la ostentación de mi dolor. Más todavía... Iba, al pie mismo de los santuarios, á la casa de Dios, á revelar á gritos mis infortunios y mis penas; como diciendo al Soberano dueño de todas las cosas, con mi actitud obstinada: "Has sido injusto y malo. Años y años guardaré en mi corazón el sentimiento de tu injusticia, y cada día que viva será una protesta contra tu maldad."

La voz de mi padre era cada vez más baja y penetrante; no podia hacerse oír sino gracias á los más desgarradores esfuerzos. Un sudor abundante cubría su rostro; sus ojos ardian como luces.

Un suspiro vino á expirar sobre los blancos labios de Mr. de Villemor, quien, sin ayuda de nadie, se levantó con supremo esfuerzo.

Entonces, yo á mi vez, escapándome del príncipe Viviani, me eché á sus pies, gritando con locura:

—A mí es á quien se debe perdonar... ¡Yo soy la que estoy maldita! Yo fui la causa de la muerte de mi madre... de la tuya también... ¡Yo!... ¡Yo!...

Lentamente Mr. de Villemor movió la cabeza, haciendo un signo negativo; después, mirándome, con los ojos muy abiertos, con una expresión que no olvidaré jamás, me señaló el cielo.

Se apagó su mirada, extendió la mano sobre mí para bendecirme, y se hundió en los cojines del sofá, murmurando estas palabras:

—¡Señor, aquí me tenéis!.

El príncipe no me dejó tiempo para que me diese cuenta del doloroso misterio que acababa de realizarse, me cogió en sus brazos, y puso mi cara sobre la frente de mi padre.